



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-25535633-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-25535633-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PAÍS LABORATORIO S.A., CUIT N° 20-07745468-4, Legajo N° 2.459, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico ALEKSANDR AMACHKEVITCH, Documento Nacional de Identidad N° 18.883.112, Matrícula Nacional N° 16.216, como Director Técnico de la firma PAÍS LABORATORIO S.A., Legajo N° 2.459, con domicilio en la calle Tomas Guido N° 2.407, localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, a partir del 20 de abril de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico FABIAN HUGO DE DIOS, Documento Nacional de Identidad N°

17.232.465, Matrícula Nacional N° 14.178, como Director Técnico de la firma PAÍS LABORATORIO S.A., Legajo N° 2.459.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-25535633-APN-DGA#ANMAT